

N^o 10

En hora en veinte y quatro de febrero de
mil setecientos setenta y siete Yo el Escribano
hize saber el Acuerdo desta Ciudad, a Don
Andres Chico Fernandez de Carera dictado
en fuerza del Memorial q. ha presentado
sobre la Aprobacion de las fianzas dadas
por el Rematante del dño. del Aguadiente
en su Persona quien quedo Inteligenciao
Doy fee =

M. Indurain

N^o 11

En hora en el dho dia mes y año Lo electo
hize saber dho Decreto, a Don Andres Ruiz
verano y Rexidor Perpetuo del Ayuntamiento
de esta Ciudad en su Persona quien quedo In-
teligenciao Doy fee =

M. Indurain

En la M. N. y M. de la Ciudad de Lorca, a
veinte y cinco dias del mes de febrero de mil
setecientos setenta y siete años de Junta
con a Consejo los señores Lorca Justicia y
Recoimiento de ella en la sala que acostum-
bra para tratar y conferir Covar tocantes al
servicio de su Magestad y utilidad de

